



NOTA DE PRENSA: CONVOCATORIA DE HUELGA EN SEGURIDAD PRIVADA

El Sindicato Profesional de Vigilantes – SPV., integrante de la Plataforma Social de Seguridad Privada, que ha convocado la HUELGA INDEFINIDA en el sector, debido a la **farsa de negociación del Convenio Estatal** a la que nos tienen acostumbrados las distintas patronales del sector, amparándose en una **“crisis que a juzgar por sus resultados económicos publicados por las empresas líderes del sector, les está resultando muy rentable”**.

La huelga está convocada para los días 23 y 24 de Septiembre, así como de forma indefinida todos los Lunes una hora al inicio de los distintos turnos de trabajo, a fin de presionar a las partes para que se tomen en serio nuestras posiciones, toda vez que llevamos más de diez años con el salario congelado.

La convocatoria de huelga afectará a sectores estratégicos como son los transportes blindados que suministran dinero a las entidades financieras y recogen las recaudaciones de las grandes superficies, aeropuertos, renfe, metros, prisiones, centrales térmicas, navantía y en general a todos los centros que cuenten con personal de seguridad privada.

Exigimos de la patronal un Convenio de recuperación de derechos económicos y sociales, pues pese a que todo apunta a que comenzamos a salir de la crisis, ellos insisten en seguir recortando nuestros derechos, empobreciendo cada día más a la clase trabajadora mientras los de siempre se lo llevan calentito.

La administración pública con carácter general es la culpable de la degradación de los salarios, contratando empresas “Low cost” que repercuten sobre sus Vigilantes las bajadas de la licitaciones de los concursos públicos, una guerra de precios por la que el propio estado deja de ingresar miles de euros.

De no alcanzarse acuerdo en la firma del Convenio Sectorial, ampliaremos los días de huelgas, sin descartar otras medidas de presión, mientras tanto, trasladaremos nuestro malestar a “clientes usuarios de seguridad” , y ciudadanos en general con manifestaciones y concentraciones de trabajadores en lugares estratégicos.

Una vez conozcamos los servicios mínimos que determine el gobierno para los servicios esenciales para la comunidad se darán a conocer.

Para información: 647610149 email: organización@sindicatodeseguridad.com